Inversiones SCG S.A.

TASA EFECTIVA DEL CREDITO

Vigentes a contar del **12-05-2012**

OPERACIÓN	NUMERO CUOTAS	TASA EFECTIVA		MODALIDADES	CARGO FIJO POR TRANSACCION
		MENSUAL	ANUAL		
LINEA HOGAR, ELECTRO, COMPUTACION OTROS (1)	1 sin desfase	0,00%	0,00%	Sin desfase	0
	1/3 y 2 cuotas	0,00%	0,00%	1 de pie	0
	Menos 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	0
	1 a 11	3,97%	47,64%	Tasa Fija Vencida	0
	12 a 17	3,87%	46,44%	Tasa Fija Vencida	0
	18 a 23	3,77%	45,24%	Tasa Fija Vencida	0
	24 a 35	3,67%	44,04%	Tasa Fija Vencida	0
	36	3,40%	40,80%	Tasa Fija Vencida	0
LINEA VESTUARIO CALZADO, ROPA DEPORTIVA, OTROS (2)	1 sin desfase	0,00%	0,00%	Sin desfase	0
	1/3 y 2 cuotas	0,00%	0,00%	1 de pie	0
	Menos 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	0
	1 a 11	3,97%	47,64%	Tasa Fija Vencida	0
	12 a 17	3,87%	46,44%	Tasa Fija Vencida	0
	18 a 23	3,77%	45,24%	Tasa Fija Vencida	0
	24 a 35	3,67%	44,04%	Tasa Fija Vencida	0
	36	3,40%	40,80%	Tasa Fija Vencida	0
LINEA AVANCE EN EFECTIVO	3 menos de 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	2750 (A)
	3 a 12	3,97%	47,64%	Tasa Fija Vencida	2750 (A)
	Giro máximo por transaccion $75.000				
RECARGA BIP	1 a 2	2,57%	30,84%	Sin desfase	290 (A)
	3 menos de 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	290 (A)
	3 a 6	3,97%	47,64%	Tasa Fija Vencida	290 (A)
COMERCIO ASOCIADO	1 a 2	2,57%	30,84%	Sin desfase	290 (A)
	3 menos de 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	290 (A)
	3 a 12	3,97%	47,64%	Tasa Fija Vencida	290 (A)
AVANCE CRÉDITO UNIVERSAL (B)	12	3,95%	47,40%	Carga Anual Equivalente 70,85%	3.500
PAGO MINIMO Y REPACTACION PARCIAL DE MORA MENOR A 120 DIAS	1 a 2	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	0
	1 a 24	3,75%	45,00%	Tasa Fija Vencida	0
	3 menos de 90 días	2,57%	30,84%	Tasa Fija Vencida	0
RENEGOCIACION TOTAL MORA MAYOR A 120 DIAS	1 a 36	1,60%	19,20%	Tasa Fija Vencida	0

(1) LINEAS			(2) LINEAS			
Hogar	Electro-hogar	Línea blanca y computación	Calzado	Línea mujer		Línea niños
			Deportes	Línea hombres		Concesiones

En la cuota está incluido el impuesto de timbres y estampillas, que es de 0,05 % del monto adeudado por cada mes o fracción de mes desde la fecha de otorgamiento a la fecha de vencimiento de la última cuota. El tope de este impuesto es de 0,6 %.

Modalidades de cargo de administración anual de la línea (A opción del titular)

Los gastos de administracion de la tarjeta son cobrados por Corpolar S.A. y ascienden a un máximo de 3,30 unidades de fomento anuales, las que se aplicarán de acuerdo a alguna de las siguientes tres modalidades. Este cobro no esta incluido en la tasa efectiva.

Cargo por Administración por Emisión de Estado de Cuenta (por monto vencimiento superior a $2,000)	**UF 0,10**

(A) Cargo imputable al tope máximo anual de U.F. 3,30

(B) Para monto de $100.000 a 12 cuotas

Pago diferido

Compras realizadas con pago diferido se le aplica una tasa efectiva, por cada mes de gracia, de hasta	**3,750%**
excepto en los créditos a una cuota diferida a los que se le aplica una tasa mensual de	**2,570%**

Tasa máxima convencional

La tasa de interés máxima convencional para operaciones de menos de u.f. 200 y de 90 o más días de plazo es de	**4,6075%**
La tasa de interés máxima convencional para operaciones de mas de u.f. 200 y de 90 o más días de plazo es de	**2,2875%**
La tasa de interés máxima convencional para operaciones de menos de u.f. 5.000 y menos de 90 dias de plazo es de	**2,6650%**

Interés penal por atraso **4,250%** **mensual**

Se aplica sobre el monto adeudado y vencido a contar del primer dia calendario de mora, se calcula dividiendo la tasa de interés penal por atraso por 30 días y multiplica por el número de días de atraso y por el monto atrasado.

Cobranza

A contar del día 16 de atraso, inclusive, se aplican honorarios de cobranza que se recargan al monto en mora, de acuerdo a la siguiente tabla.

DEUDA VENCIDA	% HONORARIOS COBRANZA
Hasta 10 U.F.	**9,0%**
Parte que excede las 10 U.F. y hasta 50 U.F.	**6,0%**
Parte que excede las 50 U.F.	**3,0%**

Cobranza prejudicial

La realiza Collect S.A. o eventualmente Alltsolution o MV Servicios o Solvencia S.A o Plusconsulting o Socofin o Cira o IBR o GyS o Novacontact o Sicc o Servicobro o Sercom o Recover o Silca o Recsa o BST o Equifax o Acofk o Eficaz o GCS o Cobranex o HyL

Cobranza judicial

Todos los costos de cobranza judicial son de cargo del deudor.

Seguros

Seguro de desgravamen: 0,15% del saldo insoluto. El valor mínimo a cobrar por asegurado es de UF. 0,01064 con un máximo de UF. 0,02967. Para deudas iguales o inferiores a $ 10.000 con su Tarjeta La Polar, el seguro no tendrá costo para Ud.